

Seremi del Medio Ambiente anuncia resultados del Subsidio Recambio de Calefactores en Talca y Maule

Para contribuir a mejorar la calidad del aire, el seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, anunció la publicación de las listas con los resultados del Programa Recambio de Calefactores, subsidio medioambiental otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), y que en esta versión aplica para beneficiar a 979 familias residentes en las áreas urbanas de las comunas de Talca y Maule.

El Programa Recambio de Calefactores es una medida estructural que contempla el **Plan de Descartaminación Atmosférica** (PDA) de Talca y Maule, y que apunta a reducir el material particulado del aire, provocado en

un 80% por el uso de calefacción domiciliar, mediante el reemplazo de antiguas e ineficientes estufas a leña, por sistemas de calefacción más tecnológicos, limpios, seguros y menos contaminantes, con el fin de recuperar la calidad del aire intradomiciliario, en las ciudades, para así proteger la salud de la población.

El portavoz de la cartera ambiental, Felipe Massardo, indicó que «el Plan de Descartaminación Atmosférica establece la prohibición de uso de artefactos de calefacción como son las salamandras, estufas hechizas, cocinas a leña, calefactores a leña de cámara simple y todos los calefactores a leña no certificados, pero, para ayudar a las familias a cumplir la



normativa, es que contamos con el Programa de Recambio de Calefactores».

Recalcando que «en esta oportunidad queremos informar que ya se encuentran disponibles las listas

con los resultados de las personas que se adjudicaron el subsidio medioambiental, los que accederán a un nuevo calefactor siempre y cuando hagan entrega de su antigua estufa y/o cocina, la que debe estar

instalada y en uso en la vivienda», aseguró el seremi del Medio Ambiente, Felipe Massardo.

Resultados

Actualmente, se encuentran disponibles diversas actas de seleccionados de la subvención en la página web oficial del Ministerio del Medio Ambiente: calefactores.mma.gob.cl, donde se alojan los documentos públicos con los registros de los beneficiarios de Talca y Maule que obtendrán un aire acondicionado y/o una estufa a Pellet.

Cabe resaltar que, en las oficinas de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, ubicada en calle Uno Oriente N.º1590, Talca, desde el miércoles 8 de abril hasta el martes 21

de abril de 2026, a partir de las 09:30 a 12:30 horas y desde 15:30 a 16:30 horas, se recibirán los copagos de la instalación de las estufas a pellet, el que corresponde a \$140.000, y para el montaje del equipo de aire acondicionado split inverter, es de \$110.000, los que podrán ser pagados en efectivo, por transferencia, mediante tarjeta de débito y a crédito, hasta 6 cuotas sin interés.

Se hace presente que, además de la obligación del copago, los beneficiarios deberán hacer entrega del artefacto a leña que se reemplazará al Ministerio del Medio Ambiente, para proceder con la chatarrización y destrucción de estos antiguos equipos de calefacción.